

A los 17 días del mes de Agosto de 2022, se certifica que la carrera de

Especialización en Derecho Tributario
de la Universidad de Buenos Aires,
Facultad de Derecho,

que se dicta en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

con modalidad presencial, ha resultado

acreditada por 6 años

por Resolución CONEAU N° RESFC-2022-139-APN-CONEAU#ME,

con fecha 03/05/2022



Mariano Candiotti
Vicepresidente



Néstor Pan
Presidente